

## Documento ejecutivo de sistematización

Los días 19, 20 y 21 de septiembre, las organizaciones Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA), el Grupo de Acción por la No Detención de Personas Refugiadas, el Grupo de Trabajo Humanitario de Ciudad Juárez, el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM), Save the Children, el Servicio Jesuita a Migrantes y demás organizaciones aliadas, convocaron a personas legisladoras y sus equipos técnicos, regidoras, organizaciones de sociedad civil, así como a autoridades estatales a una visita in situ a Ciudad Juárez, Chihuahua, a fin de conocer la realidad de las personas migrantes y sujetas de protección internacional en una parte de la frontera norte.

Durante esos días, se realizaron actividades en distintos puntos de la ciudad donde las personas en contextos de movilidad humana tienen mayor presencia. Además, se gestionaron diálogos con población alojada en espacios de acogimiento humanitarios públicos y privados; visita a un espacio de alojamiento para niñas, niños y adolescentes; y el ingreso a la estación provisional del Instituto Nacional de Migración.

Los lugares visitados fueron:

- Centro de Asistencia Social México mi Hogar
- Albergue Jesucristo es la Respuesta
- Albergue Solus Christus
- Parte de la línea fronteriza que va del Puente Internacional Córdova de las Américas al Parque de las Tortugas
- Albergue municipal Kiki Romero
- Puente Internacional Paso del Norte
- Consejo Estatal de Población/Centro de Atención Integral a Migrantes

Durante las actividades se contó con la presencia de 18 organizaciones y redes aliadas, 12 autoridades gubernamentales, un organismo público de Derechos Humanos, 2 agencias de Naciones Unidas, y, de manera relevante, destacó la participación de 23 personas que viven distintos contextos migratorios. Además, se contó con la presencia de la Diputada Marisela Terrazas, quien preside la Comisión de Juventud y Niñez del Congreso Estatal, y Verónica Ibáñez como parte de su equipo técnico.

Para la visita se definieron cuatro ejes temáticos, mismos que guiaron las actividades y diálogos con personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas internas, así como con autoridades. Dichos ejes fueron: niñas, niños y adolescentes; espacios de acogimiento humanitario; política binacional en materia de migración y asilo, securitización de las acciones de control migratorio y las implicaciones a los derechos humanos.

Al finalizar las jornadas y analizando lo compartido en cada uno de los espacios de diálogo, **las organizaciones y redes participantes impulsaremos en el Congreso Federal y Local:**

- Fortalecer presupuestalmente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y los sistemas DIF estatales con el objetivo de fortalecer su respuesta institucional a partir del marco normativo que les rige.
- Derogar las facultades de la Guardia Nacional que permiten la colaboración con el INM en labores de control migratorio.
- Avanzar hacia la excepcionalidad de la detención por razones migratorias y garantizar condiciones dignas de alojamiento en las estaciones migratorias dependientes del INM.
- Fortalecer en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la reunificación familiar en un tercer país y avanzar hacia la construcción de mecanismos transnacionales de protección y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel regional, nacional y local.
- Fortalecer los marcos normativos para sancionar el uso de niñas, niños y adolescentes en la comisión de delitos relacionados con la migración irregular.
- Fortalecer normativa y presupuestalmente para que el derecho a la salud mental esté incorporado en el cuadro de atenciones que brindan las autoridades correspondientes.
- Realizar las reformas necesarias para que las autoridades estén obligadas a garantizar, proteger y respetar todos los derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional con el simple hecho de presentar un documento de identidad, cualquiera que éste sea.
- Avanzar hacia la digitalización de los documentos que portan las personas migrantes y sujetas de protección internacional con lo que se disminuirán los riesgos de pérdida o destrucción de documentos y por tanto corrupción por parte de distintas autoridades de gobierno.
- Fortalecer las facultades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que realice un monitoreo, tanto de las condiciones laborales como de los trámites administrativos que deben realizar las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas trabajadoras, y que éstos sean accesibles.